



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO. DE OBRAS

DECRETO N° 7.227.1

MAT: APRUEBA CONVENIO DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN DIVERSAS CALLES, LAJA".

Laja, 20 de Octubre del 2015.-

VISTOS:

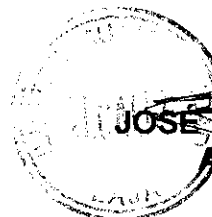
- 1) Carta de la empresa Ingeniería y Construcción RUCAN S.A., de fecha 06.10.2015;
- 2) Informe del Director de Obras N°177 de fecha 08.10.2015, con resolución Sr. Alcalde;
- 3) Convenio de Ampliación de Plazo de fecha 16.10.2015, suscrito entre la Municipalidad de Laja e Ingeniería y Construcción RUCAN S.A.
- 4) Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- 5) "Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores";

DECRETO:

- 1) **APRUÉBASE** Convenio de Ampliación de Plazo de la Obra "Construcción Muros de Contención Diversas calles, Laja", ID 3735-91-LP14, de fecha 01.10.2015, suscrito entre la Municipalidad de Laja e Ingeniería y Construcción RUCAN S.A., RUT N°96.784.103-5.
- 2) **ESTABLÉZCASE** que el plazo de ejecución se amplía en 60 días, quedando el plazo total del contrato en 270 días corridos, contados desde el día hábil siguiente de la fecha del Acta de Entrega de Terreno.
- 3) **ACÉPTASE** como Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, Boleta de Garantía N°437907 del Banco Security, por la suma de \$62.143.843.-.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- SSMM
- Depto. Control
- D.O.M (3)
- SECPLAN